

Expediente: 489/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ FERNANDEZ SERGIO ADRIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ, SERGIO ADRIAN-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 489/20



H20601279893

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ FERNANDEZ SERGIO ADRIAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 489/20. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 27 de febrero de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202409675 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de FERNANDEZ SERGIO ADRIAN se encuentra Regularizada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente.
RMC

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.